



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Sub Secretaria General Del Registro Nacional De Las Personas, **ACLARA** a la opinión pública en general, que el Registro Nacional de las Personas no posee la facultad legal para emitir **DECRETOS EJECUTIVOS**.

Tegucigalpa, M.D.C. Actualización del mes de enero del año 2023.



Abg. Mario Flores Urrutia  
Secretario General



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
RNP  
JUNTOS SOMOS PATRIA  
SECRETARÍA GENERAL  
HONDURAS, C.A.